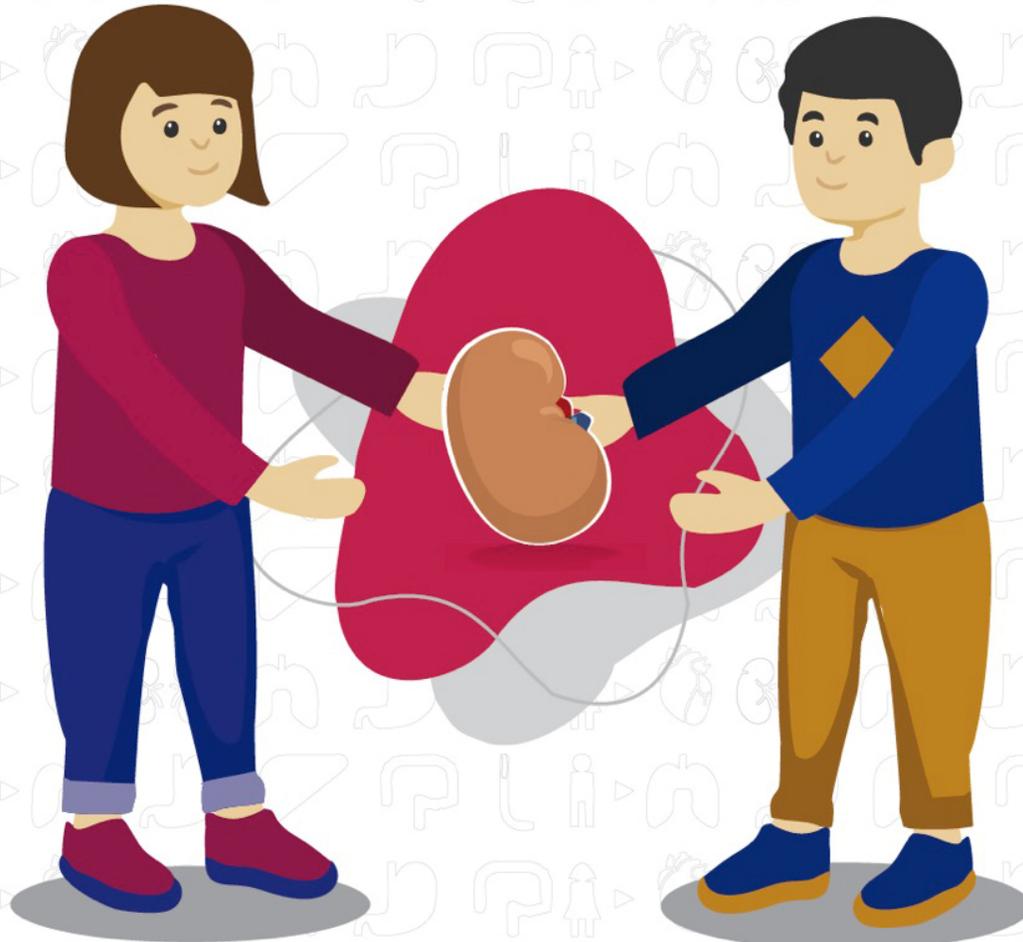


Día mundial de la
Donación de
órganos y tejidos
14 de octubre





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



ÍNDICE

- 1 Introducción
- 2 ¿Qué es la donación de órganos y tejidos?
- 3 ¿Cuántos tipos de donación existen?
- 4 ¿Por qué es importante la donación?
- 5 Donación – trasplante y COVID-19
- 6 Aspectos legales de la donación
- 7 Preguntas frecuentes sobre donación
- 8 Unidad de Trasplantes Puebla
- 9 ¿Dónde puedo conseguir mayor información?





1. introducción

El Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos se celebra cada 14 de octubre .

Con el objetivo de **promover la donación voluntaria y altruista** de órganos y tejidos, mejorando la calidad de vida y dando vida a quienes lo requieran.

La donación y trasplante de órganos puede constituir la diferencia entre la vida y la muerte para un ser humano.

Se lleva acabo gracias a la solidaridad de aquellos que donan sus órganos de manera **altruista y voluntaria**, ya sea en vida o al morir.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



La decisión de donar se lleva a cabo por diferentes razones, pero entre las más importantes están:

- La solidaridad
- La generosidad
- El altruismo
- El amor a la vida
- Para dar sentido a la muerte de un ser querido

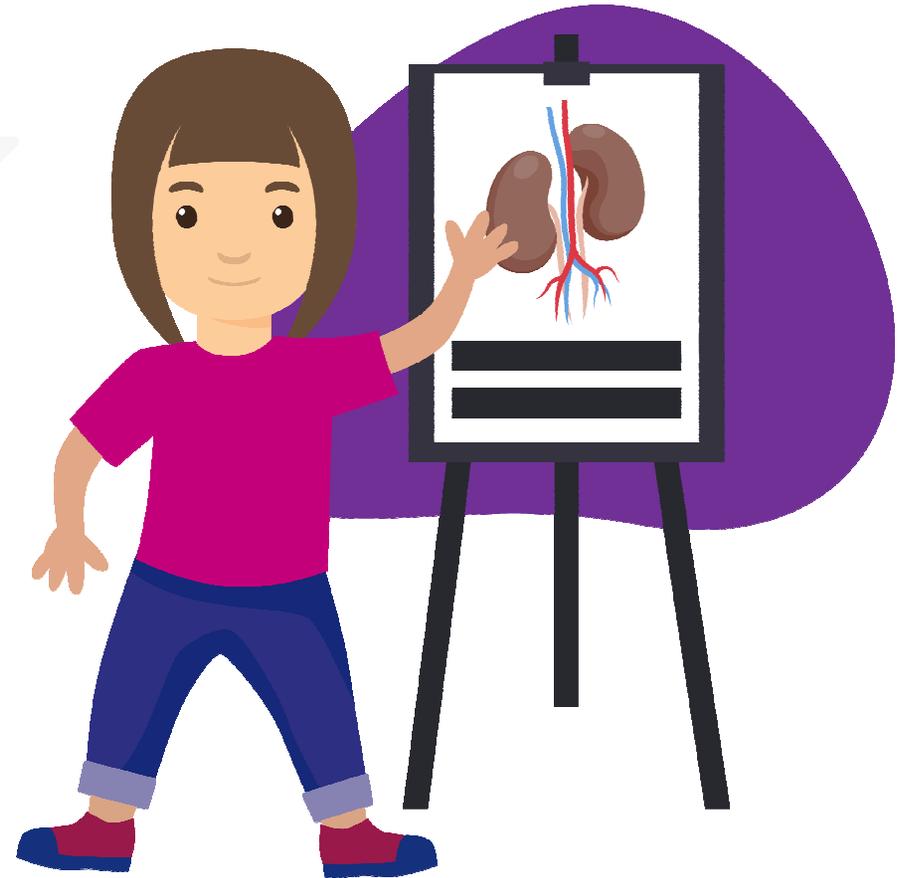


2. ¿Qué es la donación de órganos y tejidos?

Es la toma de órganos y tejidos sanos de una persona para trasplantarlos en otras.

Un donador es aquella persona que en vida ha tomado la decisión de que al morir, sus órganos o tejidos sean obsequiados.

Este acto apoya a que otras personas se salven o mejoren su calidad de vida.





3. ¿Cuántos tipos
de donación
existen?



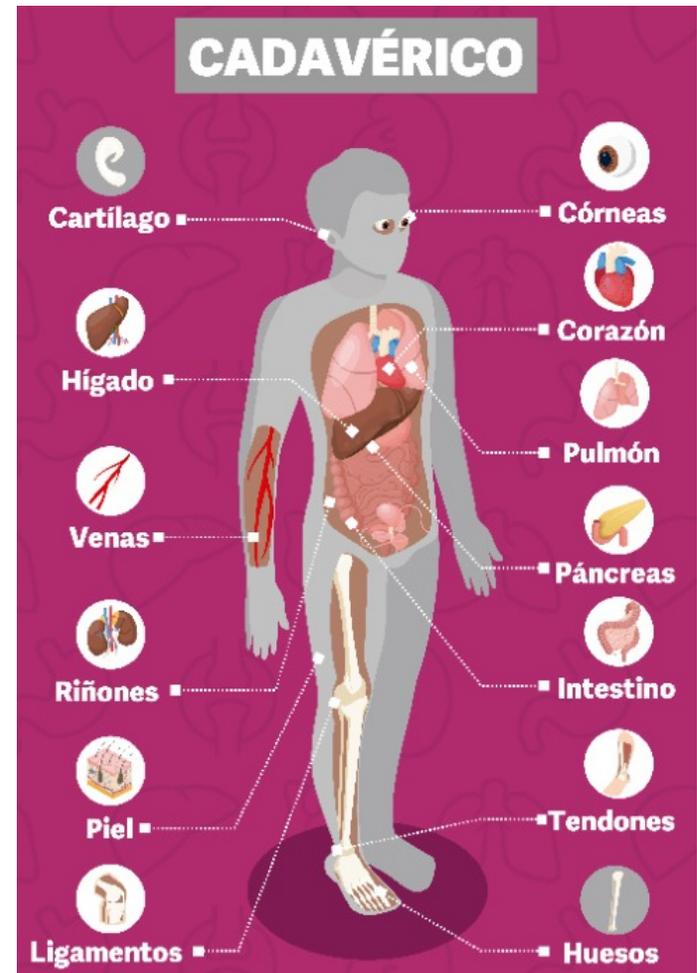
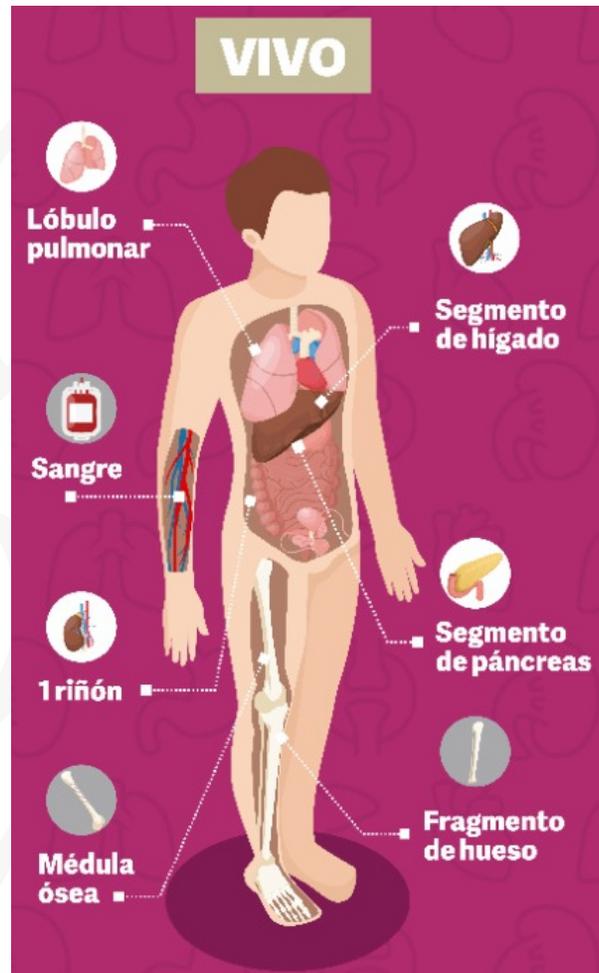
Dos



La que se hace **entre
personas vivas y**



La **de personas
fallecidas.**





4. ¿Por qué es importante la donación?

Porque a diario miles de personas fallecen por la insuficiencia terminal de algún órgano.

Porque el trasplante es el único tratamiento médico que requiere del apoyo incondicional de la sociedad.

•Porque los avances de la ciencia han permitido los trasplantes.

Porque se mejora la calidad y expectativas de vida de los trasplantados.

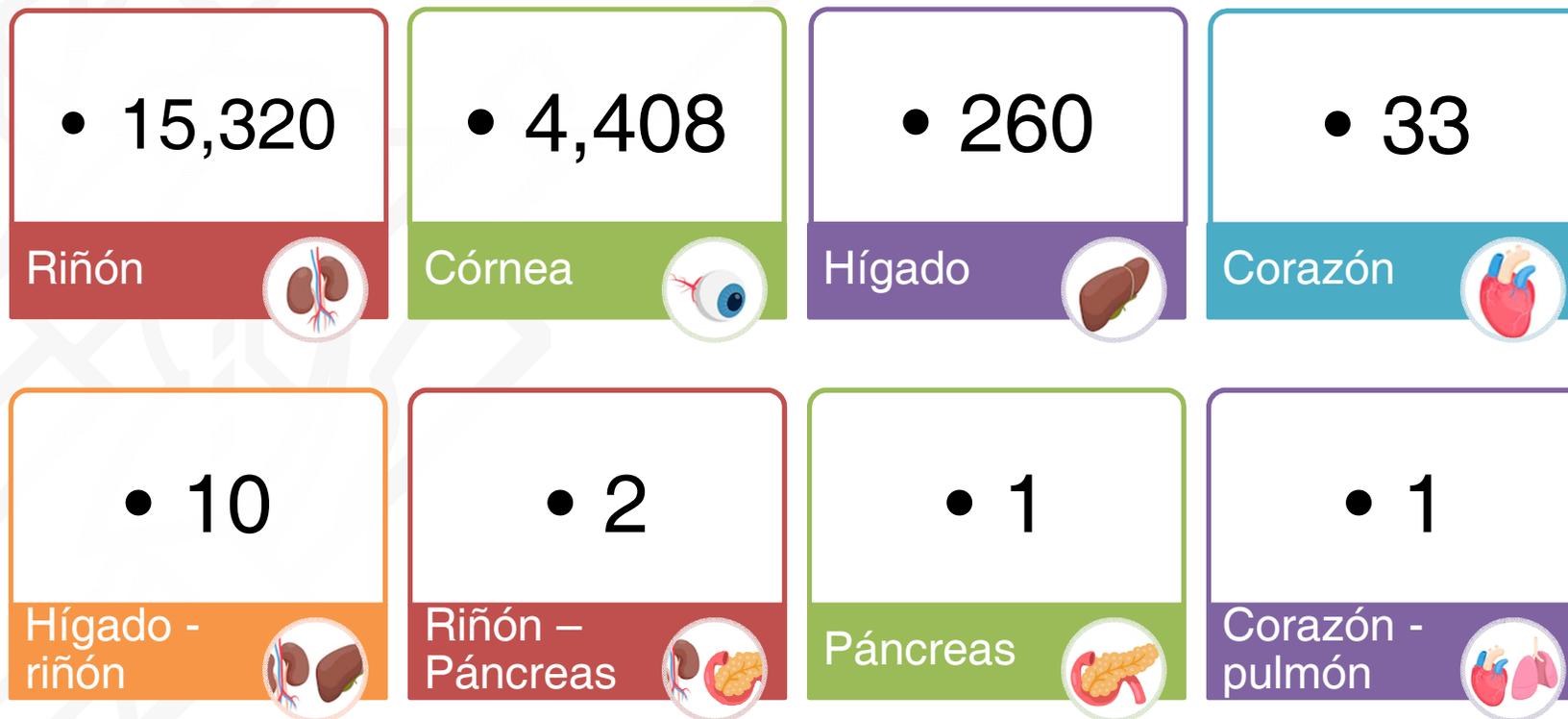
Porque nosotros mismos no sabemos si algún día haremos parte de una lista de espera.





De acuerdo al CENATRA

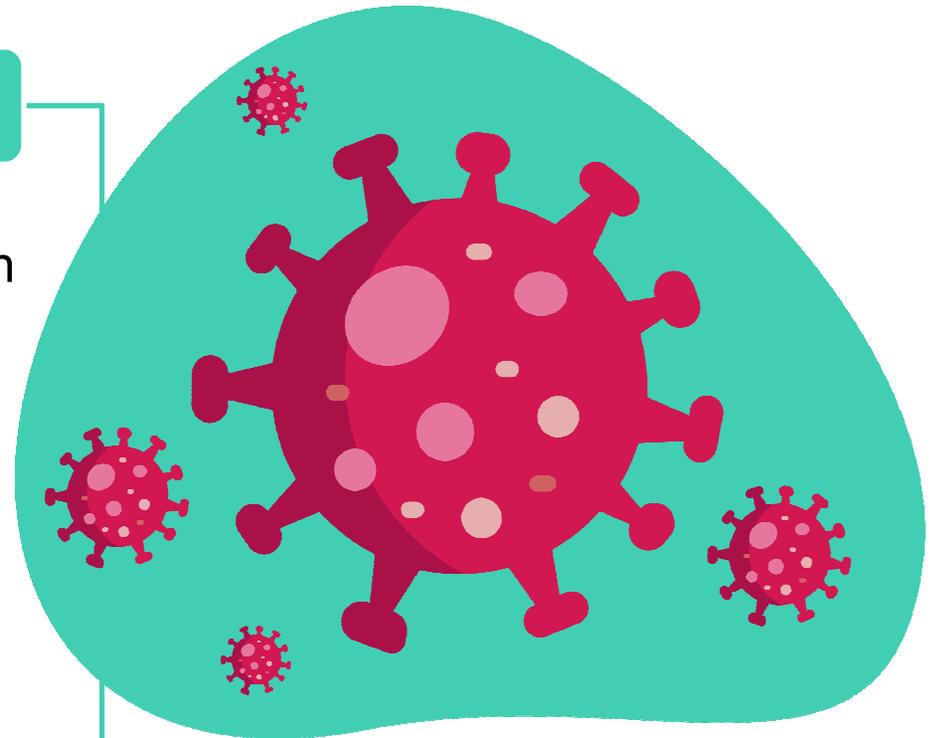
- **20,040 pacientes** están en espera de un trasplante, de los cuales:





5. Donación – trasplante y COVID-19

- Para realizar donación y trasplante, actualmente se realizan estudios específicos (PCR, etc.)
- Evitando la propagación de este virus tanto en los donantes como en los receptores.
- Existen casos de donaciones y trasplantes en pacientes COVID-19 positivo.
- Se mantiene una vigilancia estrecha para su estudio y avance.





6. Aspectos legales de la donación

- La Ley General de Salud establece que **todos los mexicanos** tienen el **derecho de decidir** sobre su cuerpo y si lo desean, podrán expresar su decisión de **donar** por escrito, así como a **revocar** esta decisión en el momento que lo consideren conveniente.

Tipos de donación

Expresa

Constará por escrito, podrá señalarse a que persona o institución se hace y el donante podrá revocar su consentimiento en cualquier momento.

Tácita

Cuando no se haya manifestado la negativa, **siempre y cuando se obtenga** el consentimiento de él o la cónyuge, el concubinario o la concubina, los descendientes, los ascendientes, los hermanos, el adoptado o el adoptante.





7. Preguntas frecuentes sobre donación

¿Puedo donar con tatuajes?

SÍ!

- ¡Sí!
- Se realiza un estudio previo a la donación.
- Se toma en consideración cuánto tiempo tiene el tatuaje y dónde se realizó.

¿Quiénes pueden ser donadores?

- En vida, mayores de edad que se encuentren en buen estado de salud.
- Después de la vida, se consideran potenciales donadores a todos.
- La donación dependerá de la valoración médica y la causa de la muerte.



7. Preguntas frecuentes sobre donación

¿Se deforma el cuerpo cuando se extraen los órganos?

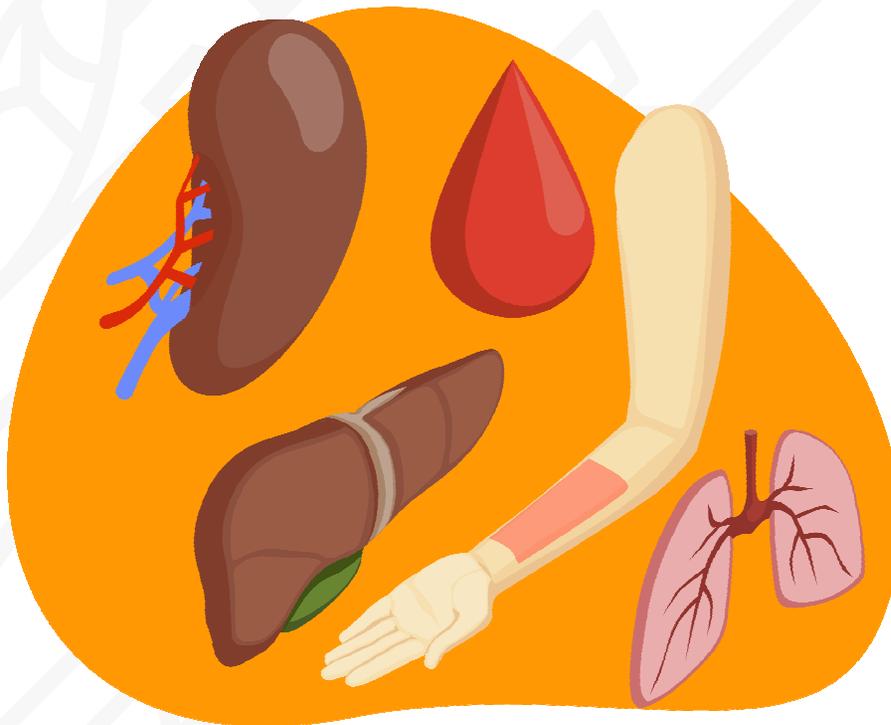
- ¡NO!
- Los cirujanos que realizan la toma de órganos y tejidos son muy cuidadosos en cerrar y cubrir las heridas provocadas por la cirugía de extracción.
- El cuerpo no se mutila ni se modifica y ante todo es tratado con dignidad y respeto.





7. Preguntas frecuentes sobre donación

¿Qué puedo donar en vida?



- **Siendo mayor de edad:**
 - Un lóbulo pulmonar
 - Un riñón
 - Un segmento de hígado
 - Un segmento de intestino
 - Un segmento de páncreas
 - Médula ósea
 - Segmentos de piel
 - Sangre
- **Menores de edad**
 - Pueden donar médula ósea con el consentimiento de sus padres o representantes legales.



7. Preguntas frecuentes sobre donación

¿Puedo donar mis órganos y tejidos a algún familiar al momento de mi muerte?

SÍ!

- ¡Sí!
- Es posible siempre y cuando sea compatible
- Además, debe cumplirse con todos los criterios médicos y legales

¿Es importante comunicar a mis familiares la decisión de donar?

- ¡Sí!
- Una vez que se toma una decisión con respecto a ser o no donador de órganos para trasplante
- Es fundamental comunicarlo a nuestros seres queridos.





7. Preguntas frecuentes sobre donación

¿La religión se opone a la donación?

Casi todas las religiones existentes **aceptan la donación** de órganos y tejidos.

La iglesia **católica** se ha mostrado **a favor** de la donación y los trasplantes, además reconoció la existencia de la muerte cerebral.

Otras religiones piensan que es decisión personal.

Todas fomentan el altruismo y la donación es cien por ciento altruista.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



Manifiesta tu deseo de donar

- A través de la tarjeta de donación voluntaria de órganos y tejidos.

La puedes solicitar en:

- La Unidad de Trasplantes Puebla
- Los hospitales con licencia para la donación y los trasplantes

		
GOBIERNO DE MÉXICO	Gobierno de Puebla <i>Hacer historia. Hacer futuro.</i>	Secretaría de Salud
<p>A mi familia:</p> <p>Es mi voluntad que a mi fallecimiento y con la esperanza de ayudar a salvar vidas, sean donados mis órganos y tejidos con fines de trasplante. Cuando esto suceda, apoyen mi decisión y ayuden a cumplir mi voluntad.</p> <p>_____</p> <p>Nombre y firma</p>		
TARJETA DE DONADOR VOLUNTARIO		

		
SALUD SECRETARÍA DE SALUD	Gobierno de Puebla <i>Hacer historia. Hacer futuro.</i>	CENATRA CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES
<p>Testigos</p> <p>_____</p> <p>Nombre y firma</p>		
<p>_____</p> <p>Nombre y firma</p>		
#MéxicoPaísDeDonantes		
26 de septiembre "Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos"		
Infórmate 800 201 7861 y 62 gov.mx/cenatra		
		
Unidad de Trasplantes Puebla 222 623 1000 ext. 174 Facebook: Unidad de Trasplantes Puebla		



8. Unidad de Trasplantes Puebla

- Es un grupo de trabajo que tiene por objeto **promover, apoyar y proponer** acciones en materia de donación y trasplante que realizan instituciones de salud de sectores públicos y privados.

Uno de sus **objetivos** principales consiste en **fomentar** una cultura de donación en nuestro estado, para lo cual realiza diversas actividades:

Coordina el sistema estatal de registro, obtención y distribución de trasplante de órganos y tejidos.

Establece convenios de coordinación que consisten en manifestar la decisión de ser donante voluntario.

Capacita al personal de la salud (médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos) y ministerios públicos a través de diplomados, cursos y congresos sobre los procesos de donación y trasplante.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



IX. ¿Dónde puedo conseguir mayor información?



En el estado de Puebla

- Antiguo Camino a Guadalupe Hidalgo 11350, Agua Santa, Puebla, Pue.
- Teléfono: 221 119 6677
- Correo electrónico: coetraestatalpuebla@gmail.com
- Responsable de la Unidad de Trasplantes Puebla
- Dra. Martha Elena Barrientos Núñez



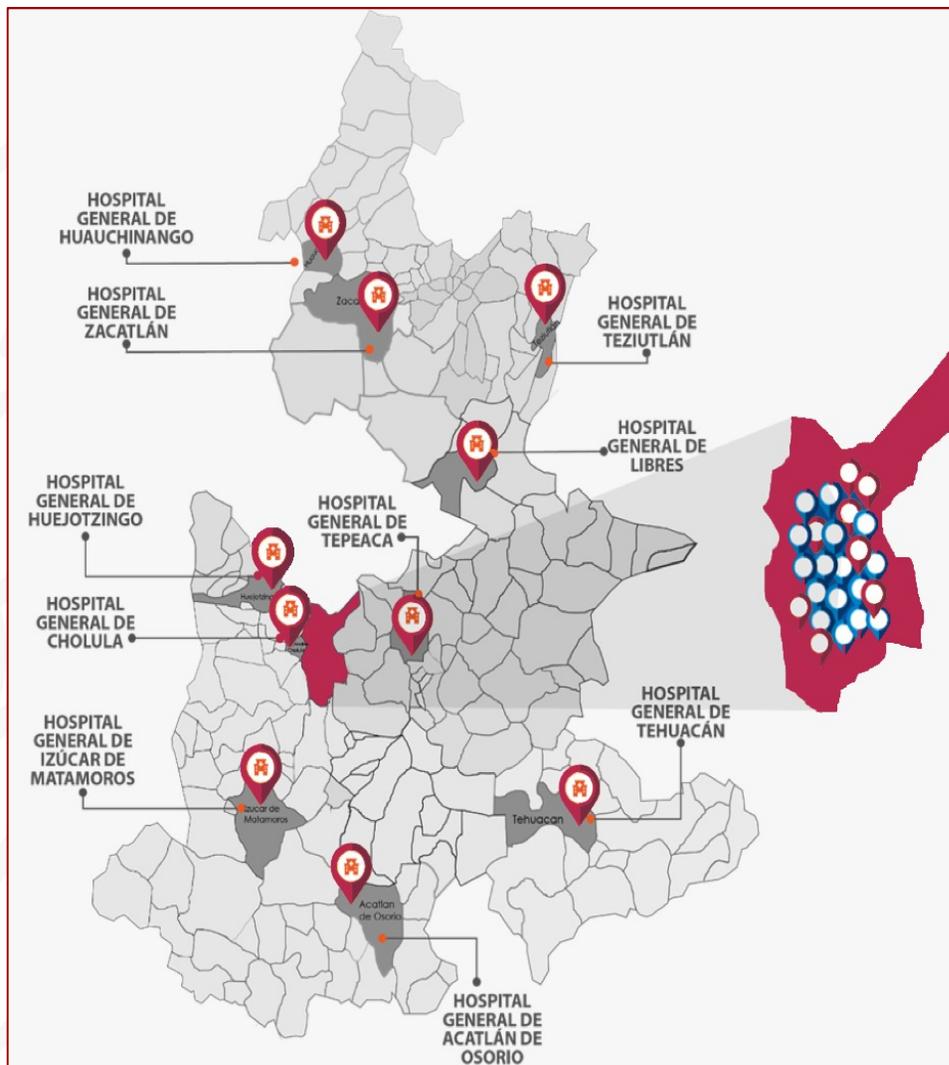
A nivel federal

- Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)
- 01 800 201 7861 y 62
- www.cenatra.salud.gob.mx



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Hospitales que cuentan con licencia para procuración y/o transplantes



1. SSEP
 - I. Eduardo Vázquez Navarro
 - II. Hospital para el Niño Poblano
 - III. Bicentenario de la Independencia
2. IMSS
 - I. CMN Manuel Ávila Camacho "San José"
 - II. Hospital General zona 20 "La Margarita"
 - III. Hospital de Traumatología y Ortopedia
3. ISSSTE Hospital Regional
4. ISSSTEP
5. H. Christus Muguerza
 - I. UPAEP
 - II. Betania
6. H. Ángeles
7. H. Puebla
8. H. Beneficencia Española
9. Cruz Roja
10. Unidad oftalmológica Lazcano
11. Unidad Oftalmológica Puebla
12. Oftalmolaser
13. Novavision



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio



José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano

Subsecretario de Servicios de Salud Zona B de la Secretaría de Salud y
Coordinador de Servicios de Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Gloria Ramos Álvarez

Directora de Atención a la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Sandra Linares Saínos

Encargada del Despacho de la
Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Claudia Salamanca Vázquez

Encargada del despacho de la Subdirección de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Unidad de Trasplantes Puebla y
Departamento de Promoción de la Salud de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla